

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, para realizar obras de defensa y legalización de caseta de aperos en zona de policía del arroyo de Patarra, en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 3632/2011).*

Expediente: 2011/0001247

Descripción: Obras de defensa en la margen izquierda del arroyo de Patarra, en una longitud de 126,20 m, mediante muro de hormigón armado de 1,50 m de altura libre, ubicadas a su paso por las parcelas catastrales 583 y 586 del polígono 1, además de legalización de caseta de aperos en zona de policía de cauce cuyas dimensiones en planta son: 4,50 x 3,40 m, ubicada en la parcela catastral 583 del polígono 1, término municipal de Vélez-Málaga (Málaga).

Peticionario: Don David Ríos Barranquero.

Cauce: Arroyo de Patarra.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Lugar: Polígono 1, Parcelas 583 y 586.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 3 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: José Antonio Martín Martín.

NIE: 33389761V.

Último domicilio conocido: C/ Río Huit, 43. C.P. 29793, El Morche (Torrox), Málaga.

Expediente: MA/2011/222/G.C./INC.

Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de la Ley 5/1999, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 300 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 23 de agosto de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Jesús María Ruiz Reyes.

NIE: 74857485Y.

Último domicilio conocido: C/ Arenisca, 4-Bq. 5-9.º D.

Expediente: MA/2011/519/G.C./RSU.

Infracciones: Leve, artículo 35.1.c) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 60 euros.

Fecha: 30 de agosto de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de los actos administrativos en el último domicilio conocido de los interesados, relativos a los expedientes sancionadores que se citan, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer ante el Servicio del Régimen Sancionador, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Expte.: DE-MA-75-2010. Propuesta de resolución.

Interesado: Rocío Ranea Vallejo.

DNI: 52573835K.

Expte.: DE-MA-121-2010. Propuesta de resolución.

Interesado: Manuel Guzmán Cobacho.

DNI: 75341739H.

Expte.: DE-MA-152-2010. Propuesta de resolución.

Interesado: Isidro Martín Caro.

DNI: 25660928N.

Expte.: DE-MA-60-2011. Propuesta de resolución.

Interesado: Inversiones ID-13, S.L.

CIF: B29600491.

Expte.: DE-MA-80-2011. Propuesta de resolución.

Interesado: Perforaciones Archidona, S.A.

CIF: A29127735.

Expte.: DE-MA-112-2011. Propuesta de resolución.

Interesado: Manuel Pérez Díez de los Ríos.

DNI: 24737184V.

Málaga, 21 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las resoluciones de los expedientes sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de los actos administrativos en el último domicilio conocido de los interesados, relativos a los expedientes sancionadores que se citan, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer ante el Servicio del Régimen Sancionador, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.

Expte.: DV-MA-69-2010. Resolución.

Interesado: José Ángel Rubio Rodríguez.

DNI: 25291924C.

Expte.: DE-MA-138-2010. Resolución.  
Interesado: Raquel Troyano Márquez.  
DNI: 08922981Q.

Expte.: DE-MA-210-2010. Resolución.  
Interesado: Armilar-Procám, S.L.  
CIF: B62563721.

Expte.: DE-MA-5-2011. Resolución.  
Interesado: Robert Featherstone/Caroline Amanda.  
NIE: 701766837 / 702152167.

Expte.: DE-MA-14-2011. Resolución.  
Interesado: Sebastián Bartolomé Sebastián, S.L.  
CIF: B92601152.

Expte.: DE-MA-81-2011. Resolución.  
Interesado: Christian Haroutunian Torres.  
DNI: 52577895X.

Málaga, 22 de noviembre de 2011.- El Delegado,  
Francisco Fernández España.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente de referencia, solicitando autorización que se cita, en el t.m. de Carmona (Sevilla). (PP. 1916/2011).*

N/Ref.: AY2382/SE-8033.

El Ayuntamiento de Carmona, con domicilio en El Salvador, 2, 41410, Carmona (Sevilla), tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de la Urbanización Las Monjas, ubicada en el Polígono 079, Parcela 9520, en el t.m. de Carmona (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a través de los Registros y Oficinas reguladas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Carmona o ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, en cuyas oficinas, y durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado expediente y a disposición del que desee examinarlo.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, del Ayuntamiento de Bornos, de bases para la selección de plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local.*

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción

interna y a través del procedimiento de selección de concurso oposición, de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, de la Junta de Gobierno Local, por delegación expresa de la Alcaldía, Decreto núm. 722/2011, de 21 de junio.

1.2. La plaza citada adscrita a la Escala Básica, conforme determina el artículo 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadra, de acuerdo con la D.T. 3.ª 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotada con las retribuciones correspondientes, y resultante de la Oferta de Empleo Público del año 2011.

### 2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 21 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

### 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán de reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionario de carrera en los Cuerpos de la Policía Local, en la categoría inmediata anterior a la que se aspira, computándose a estos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.

b) No hallarse en la situación administrativa de segunda actividad, salvo que sea por causa de embarazo.